



## MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 22-02-2022 15:26  
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0001412 Fol:1 Anex:1 FA:20  
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO  
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN  
OBS

2022IE0001412



**PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO**

Ministro del Deporte

**DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal en el cuarto trimestre de 2021.

Respetado Señor Ministro.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 28 de enero de 2022, y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); así como en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite el informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo EI-PD-001, se solicita a los responsables de procesos la elaboración del Plan de Mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolucion a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre del Hallazgo es de tres (3) meses.

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,



**JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA**

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe final PDF en veinte (20) folios.

C.C. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI


Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

LIXI CELMIRA ROMERO NAVARRETE

Contratista

21-02-2022 16:44

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">El deporte es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Mindeporte</span>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Tipo de Informe:** Final

**Denominación del Trabajo:** Informe Final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.

**Objetivo(s):**


- ✓ Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal, con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Presentar análisis del cierre de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.

**Alcance:**

Comprende el seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2021.

**Marco Normativo:**

- ✓ Ley No. 225 de 1995, “Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 9º de la Ley 225 “en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. “Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.
- ✓ Ley No. 344 de 1996, “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”, Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así “Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto. capítulo XI de la ejecución del presupuesto, artículo 89.
- ✓ Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”, artículo 2.8.1.7.3.3.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		


- ✓ Ley No. 2063 de 2020 *“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”*
- ✓ Decreto Nacional No. 1805 del 31 de diciembre 2020, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”*
- ✓ Decreto Nacional No. 491 de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.*
- ✓ Resolución 1913 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se prorroga, hasta el 28 de febrero de 2022, la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19.
- ✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, *“Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”*
- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 4, marzo 2021, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 04 de enero de 2021, *“Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2021”.*
- ✓ Circular Interna No. 012, *“Recomendaciones para evitar inconvenientes respecto a la ejecución de recursos a cargo del Ministerio del Deporte”.*
- ✓ Manual de supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, versión actualizada. Numeral 3.4

## 2. METODOLOGÍA:

Se realizó el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, atinente a la ejecución presupuestal y se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación.

### 2.1. Reserva presupuestal constituida para la vigencia 2021.

Del total constituido como reserva presupuestal en la vigencia 2021 **(\$200.304.522.426,10)**, se observó con corte al 31 de diciembre de 2021, el siguiente resultado:

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 2.1.1. Reserva presupuestal por funcionamiento.

Con respecto al rubro de funcionamiento, el valor constituido inicialmente como reserva presupuestal al cierre del 31 de diciembre de 2020, fue de **\$1.481.948.569,48**, no obstante, al cierre del 31 de diciembre de 2021, se presentaron liberaciones por valor de **\$804.239.154,34**, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla N° 1 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal por Funcionamiento, con corte al 31 – Dic – 2021. – (Expresado en millones de pesos).

				1	2	3 = (2-1)
	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
Funcionamiento	Ministerio del Deporte - Gestión general	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 226,64	-\$ 5,56	\$ 221,08
		A-03-03-04-048	Escuela Nacional del Deporte Art. 51 Decreto 2845 de 1984	\$ 0,09		
		A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$ 1.255,22	-\$ 798,68	\$ 456,54
				<b>\$ 1.481,95</b>	<b>-\$ 804,24</b>	<b>\$ 677,62</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Esta liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, correspondió principalmente a: (i) **\$798.682.915,00**, equivalente al **63.63%** del valor constituido inicialmente por concepto de Cuotas Partes Pensionales, los cuales no fueron ejecutados y (ii) **\$5.556.239,34**, es decir el **2.45%**, del rubro de Adquisiciones diferentes de activos.

Producto de dichas liberaciones, el nuevo saldo de los compromisos constituidos como reserva presupuestal para el rubro de funcionamiento fue de **\$677.709.415,14**, presentándose una ejecución del **99.06%** y quedando sin ejecutar la suma de **\$6.386.500,00**, los cuales fenecerán de acuerdo con lo consagrado en el artículo 32, del Decreto No 359 de 1995 y que representan el **0.94%**, del total de los compromisos ajustados (Ver tabla N° 2). Este aspecto fue indagado con el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, quienes indicaron: “*corresponde a un saldo no ejecutado, por tanto, esos recursos fenecen*”; la Oficina de Control Interno, consideró que el mencionado porcentaje no representa riesgos frente a la gestión presupuestal, por tanto, se dejará la respectiva recomendación en el informe final.

Tabla N° 2 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento. – (Expresado en millones de pesos).

				1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 31.12.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	Ministerio del Deporte - Gestión general	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 221,08	\$ 6,39	\$ 214,70	97,11%
		A-03-03-04-048	Escuela Nacional del Deporte Art. 51 Decreto 2845 de 1984	\$ 0,09	\$ -	\$ 0,09	100,00%
		A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$ 456,54	\$ -	\$ 456,54	100,00%
				<b>\$ 677,71</b>	<b>\$ 6,39</b>	<b>\$ 671,32</b>	<b>99,06%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.


	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Gráfico N° 1: Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento al 31 – Dic – 2021 – (Expresado en millones de pesos).



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

### 2.1.2. Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, que, al cierre del 31 de diciembre de 2020, habían sido constituidas inicialmente por un valor de **\$198.822.573.856,62**, presentaron durante el primer semestre de 2021, una liberación de saldos por **\$3.307.630.385,24**, mientras que para el segundo semestre, dichas liberaciones alcanzaron la suma de **\$18.979.997.966,70**, es decir que el total de saldos liberados durante la vigencia 2021, fue de **\$22.287.628.351,94**, y en consecuencia, el valor de la reserva ajustada al corte del 31 de diciembre de 2021, es de **\$176.534.945.504,68**. (Ver tabla N° 3).

Éstas liberaciones de saldos constituidos como reserva presupuestal, correspondieron principalmente a: \$13.504.278.960,25, equivalente al **60.59%**, a cargo de la Dirección de Recursos y Herramientas del S.N.D.; \$4.661.224.093,00, que representa el **20.91%**, bajo la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y \$4.121.531.731,82, es decir el **18.49%**, por cuenta de la Dirección de Fomento y Desarrollo. Dichas liberaciones corresponden a solicitudes internas de las dependencias ejecutoras de presupuesto con soportes que así lo sustentan, situación dada en su mayor parte por la emergencia sanitaria presentada en el país a raíz del Covid – 19.



 <b>El deporte es de todos</b>		<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>	
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>		<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
		<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021	
			<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>	

Tabla N° 3 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 31 – Dic – 2021. – (Expresado en millones de pesos).

	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3 = (1-2)
				COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
<b>Inversión</b>	Ministerio del Deporte - Gestión general	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 7.492,76	-\$ 2.981,55	\$ 4.511,21
		C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 1.088,14	-\$ 371,73	\$ 716,41
		C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 665,78	-\$ 181,95	\$ 483,83
		C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.128,31	-\$ 189,27	\$ 2.939,04
		C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 1.001,88	-\$ 397,04	\$ 604,85
		C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	-\$ 13.392,90	\$ 58.656,18
		C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ -	\$ 69.042,58
		C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.021,09	-\$ 279,73	\$ 3.741,36
		C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 26.564,24	-\$ 4.363,27	\$ 22.200,97
		C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14
		C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	-\$ 0,26	\$ 38,29
		C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.633,65	-\$ 18,22	\$ 5.615,43
		C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88
		C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49
		C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	-\$ 106,48	\$ 1.635,71
		C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	-\$ 0,00	\$ 2.054,39
		C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	-\$ 4,89	\$ 2.831,36
		C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,17	-\$ 0,33	\$ 403,83
						<b>\$ 198.822,57</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ahora bien, los compromisos ajustados (**\$176.534.945.504,68**), presentaron una ejecución por valor de **\$174.272.566.365,91**, lo que equivale al **98.72%**, del total de la reserva presupuestal por inversión al corte del 31 de diciembre de 2021, generando un saldo sin ejecutar por **\$2.262.379.138,77**, es decir, el **1.28%** del total de los compromisos. (Ver tabla N° 4).




 <b>El deporte es de todos</b>	<b>Mindeporte</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
		<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>			


Tabla N° 4 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Inversión 31 – Dic – 2021 – (Expresado en millones de pesos).

	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
				COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 31.12.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	Ministerio del Deporte - Gestión general	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 4.511,21	\$ 14,84	\$ 4.496,37	99,67%
		C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 716,41	\$ 95,33	\$ 621,08	86,69%
		C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 483,83	\$ 135,63	\$ 348,20	71,97%
		C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 2.939,04	\$ -	\$ 2.939,04	100,00%
		C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 604,85	\$ 384,65	\$ 220,20	36,41%
		C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 58.656,18	\$ 1.622,58	\$ 57.033,60	97,23%
		C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ -	\$ 69.042,58	100,00%
		C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 3.741,36	\$ -	\$ 3.741,36	100,00%
		C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 22.200,97	\$ -	\$ 22.200,97	100,00%
		C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14	100,00%
		C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,29	\$ -	\$ 38,29	100,00%
		C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.615,43	\$ -	\$ 5.615,43	100,00%
		C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88	100,00%
		C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49	100,00%
		C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.635,71	\$ 0,07	\$ 1.635,64	100,00%
		C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	\$ -	\$ 2.054,39	100,00%
		C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.831,36	\$ 9,29	\$ 2.822,07	99,67%
		C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 403,83	\$ -	\$ 403,83	100,00%
				<b>\$ 176.534,95</b>	<b>\$ 2.262,38</b>	<b>\$ 174.272,57</b>	<b>98,72%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

De otra parte, tal como se indicó anteriormente, de la cifra pendiente por ejecutar (**\$2.262.379.138,77**), equivalente al 1.28%; si bien este porcentaje no es un indicador que represente baja ejecución presupuestal de la reserva; este aspecto denota posible fenecimiento de recursos, por tratarse de reservas presupuestales. (Ver detalle en anexos 1 y 2).



	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 2.1.3. Reserva presupuestal de inversión desagregada por Dependencia.

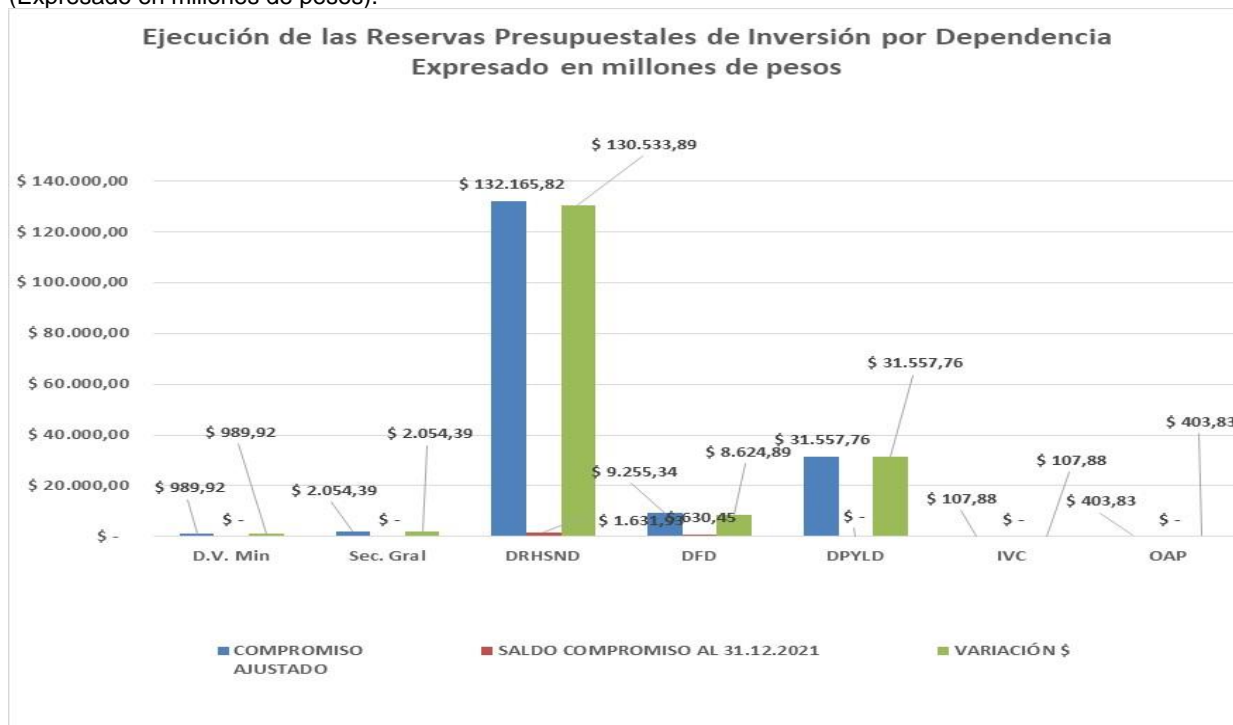
A continuación, se detalla por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, la ejecución de la reserva presupuestal de inversión, partiendo del valor ajustado al corte del 31 de diciembre de 2021. (**\$176.534.945.504,68**).

Tabla N° 5 = Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 31 – Dic – 2021 – (Expresado en millones de pesos).


	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
DEPENDENCIA	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 31.12.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Despacho del Viceministro	\$ 989,92	\$ -	\$ 989,92	100,00%
Secretaría General	\$ 2.054,39	\$ -	\$ 2.054,39	100,00%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 132.165,82	\$ 1.631,93	\$ 130.533,89	98,77%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 9.255,34	\$ 630,45	\$ 8.624,89	93,19%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 31.557,76	\$ -	\$ 31.557,76	100,00%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88	100,00%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 403,83	\$ -	\$ 403,83	100,00%
	<b>\$ 176.534,95</b>	<b>\$ 2.262,38</b>	<b>\$ 174.272,57</b>	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 2: Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 31 – Dic – 2021 – (Expresado en millones de pesos).



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

 <b>El deporte es de todos</b>	<b>PROCESO</b>		<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>		<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

D. V. Min = Despacho del Viceministro.  
 Sec. Gral = Secretaría General.  
 DRHSND = Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.  
 DFD = Dirección de Fomento y Desarrollo.

DPYLD = Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.  
 IVC = Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.  
 OAP = Oficina Asesora de Planeación.

## 2.2 Ejecución Presupuestal vigencia 2021.

De acuerdo con la Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, página 54, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total **\$737.745.255.976,00**, distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el **5,41%** por **\$39.882.291.951,00** y para rubro de inversión el **94.59%** equivalente a **\$697.862.964.025,00**.

Tal como se puede referenciar, el presupuesto general asignado a la Entidad presentó un incremento del **9.02%**, pasando de **\$676.735.110.160,00**, para el año 2020 a **\$737.745.255.976,00**, para el año 2021.

Tabla N° 6 = Asignación presupuestal 2021 comparado con 2020. – (Expresado en millones de pesos).


	Apr. Inicial Vigencia 2021		Apr. Inicial Vigencia 2020		Variación	
	\$	%	\$	%	%	Vector
<b>Funcionamiento</b>	\$ 39.882,29	5,41%	\$ 39.593,95	5,85%	0,73%	▲
<b>Inversión</b>	\$ 697.862,96	94,59%	\$ 637.141,16	94,15%	9,53%	▲
	<b>\$ 737.745,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 676.735,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,02%</b>	<b>▲</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Durante el segundo semestre de 2021, se han presentado adiciones y reducciones a las apropiaciones iniciales, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla N° 7 = Adiciones y Reducciones sobre las Apropriaciones Iniciales. – (Expresado en millones de pesos).

RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3	4 = (1+2-3)
		APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
Funcionamiento	A-02-02 Adquisiciones Diferentes de Activos	\$ 4.329,00	\$ 2.568,35	\$ -	\$ 6.897,35
	A-03-03-01-999 Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 2.759,24	\$ -	\$ 2.759,24	\$ -
	A-03-04-02-001 Mesadas Pensionales	\$ 1.318,07	\$ -	\$ 300,00	\$ 1.018,07
	A-08-04-01 Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ -	\$ 490,88	\$ 490,88	\$ -
	A-08-04-01 Cuota de Fiscalización y Auditaje	\$ -	\$ 490,88	\$ -	\$ 490,88

 <b>El deporte es de todos</b>	<b>Mindeporte</b>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
		<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
		<b>INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO</b>	

	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3	4 = (1+2-3)
			APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
<b>Inversión</b>	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la actividad física a nivel Nacional - [previo concepto DNP]	\$ 170.000,00	\$ 29.976,83	\$ -	\$ 199.976,83
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta competencia a nivel Nacional - [previo concepto DNP]	\$ 215.264,03	\$ -	\$ 51.247,00	\$ 164.017,03
	C-4302-1604-18	Desarrollo del Sistema Paralímpico para el Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional	\$ 20.000,00	\$ 1.400,00		
	C-4302-1604-19	Desarrollo al Deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 100.000,00		\$ 6.004,91	\$ 93.995,09
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del Deporte Nacional	\$ 13.828,00	\$ 55.851,91	\$ -	\$ 69.679,91
			<b>\$ 90.778,86</b>	<b>\$ 60.802,03</b>		

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

De acuerdo con lo anterior, al corte del 31 de diciembre de 2021, el nuevo valor de las apropiaciones vigentes es de **\$767.722.084.933,00**

Tabla N° 8 = Apropiaciones vigentes ajustadas. – (Expresado en millones de pesos).

	APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
<b>Funcionamiento</b>	\$ 39.882,29	\$ 3.550,12	\$ 3.550,12	\$ 39.882,29
<b>Inversión</b>	\$ 697.862,96	\$ 87.228,74	\$ 57.251,91	\$ 727.839,79
	<b>\$ 737.745,26</b>	<b>\$ 90.778,86</b>	<b>\$ 60.802,03</b>	<b>\$ 767.722,08</b>


Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

## 2.2.1 Apropiaciones bloqueadas.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, no se registraron apropiaciones bloqueadas.

## 2.2.2 Ejecución presupuestal de los recursos de Funcionamiento con corte al 31 de diciembre de 2021.

Partiendo del nuevo valor de las apropiaciones vigentes para la vigencia 2021 (**\$767.722.084.933,00**), y de acuerdo con lo observado en el reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, la Entidad ejecutó en Certificados de Disponibilidad Presupuestal el **95.51%**

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

(\$731.218.574.099,35), en Compromisos el **91.59%** (\$733.243.816.494,54); de los cuales se obligó el **91.59%** (\$671.605.856.234,28) y se pagó el **99,97%** de los recursos obligados. (\$671.405.099.608,28). (Ver tabla N°9).

En virtud de lo anterior, el valor no ejecutado durante la vigencia 2021 fue de **\$34.478.268.437,46**, lo que representa el **4.49%** sobre el total de las apropiaciones vigentes (\$767.722.084.933,00).

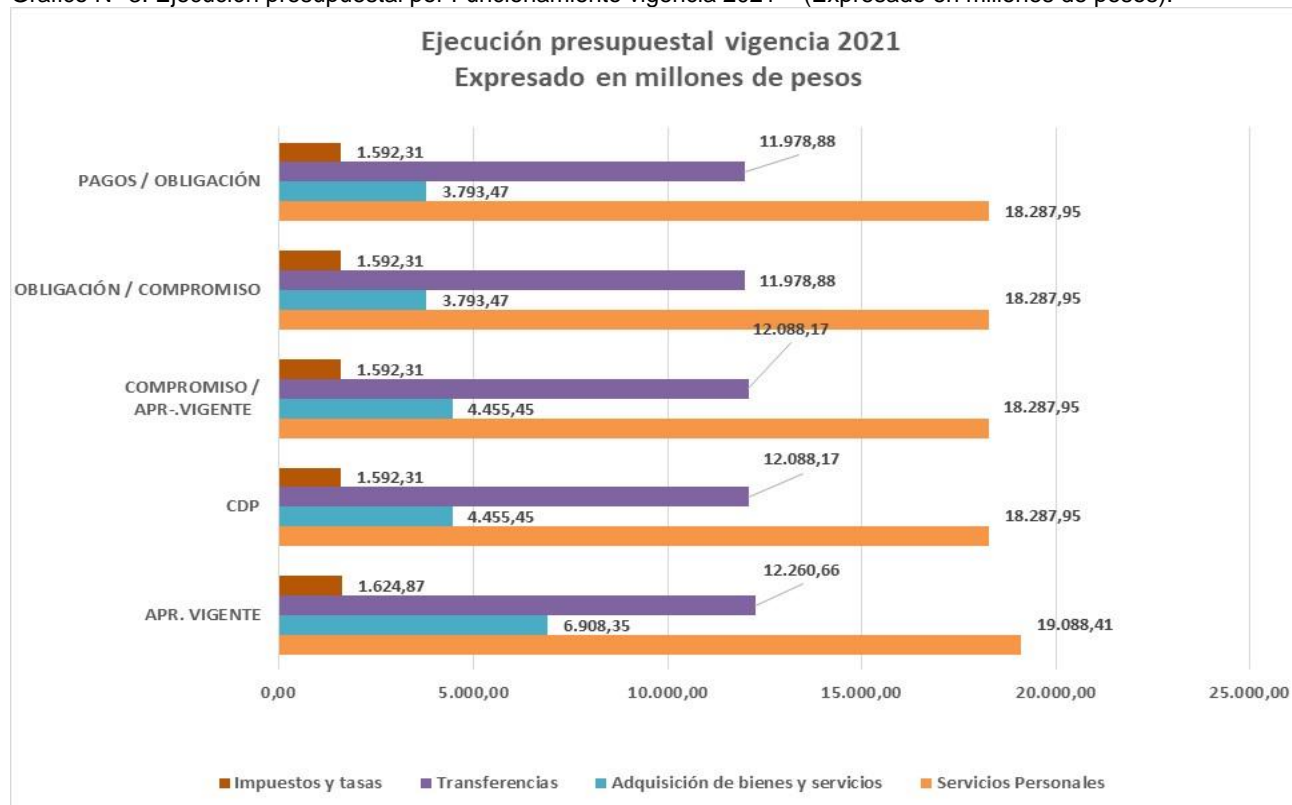
La ejecución presupuestal durante la vigencia 2021, se desarrolló de la siguiente manera.

Tabla N° 9 = Ejecución presupuestal vigencia 2021 – (Expresado en millones de pesos).

Descripción Rubro	APR. VIGENTE		CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios Personales	\$ 19.088,41		\$ 18.287,95	95,81%	\$ 18.287,95	95,81%	\$ 18.287,95	100,00%	\$ 18.287,95	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.908,35		\$ 4.455,45	64,49%	\$ 4.455,45	64,49%	\$ 3.793,47	85,14%	\$ 3.793,47	100,00%
Transferencias	\$ 12.260,66		\$ 12.088,17	98,59%	\$ 12.088,17	98,59%	\$ 11.978,88	99,10%	\$ 11.978,88	100,00%
Impuestos y tasas	\$ 1.624,87		\$ 1.592,31	98,00%	\$ 1.592,31	98,00%	\$ 1.592,31	100,00%	\$ 1.592,31	100,00%
Inversión	\$ 727.839,79		\$ 696.819,92	95,74%	\$ 696.819,92	95,74%	\$ 635.953,25	91,27%	\$ 635.752,49	99,97%
	<b>\$ 767.722,08</b>		<b>\$ 733.243,82</b>	<b>95,51%</b>	<b>\$ 733.243,82</b>	<b>95,51%</b>	<b>\$ 671.605,86</b>	<b>91,59%</b>	<b>\$ 671.405,10</b>	<b>99,97%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 3: Ejecución presupuestal por Funcionamiento vigencia 2021 – (Expresado en millones de pesos).



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.


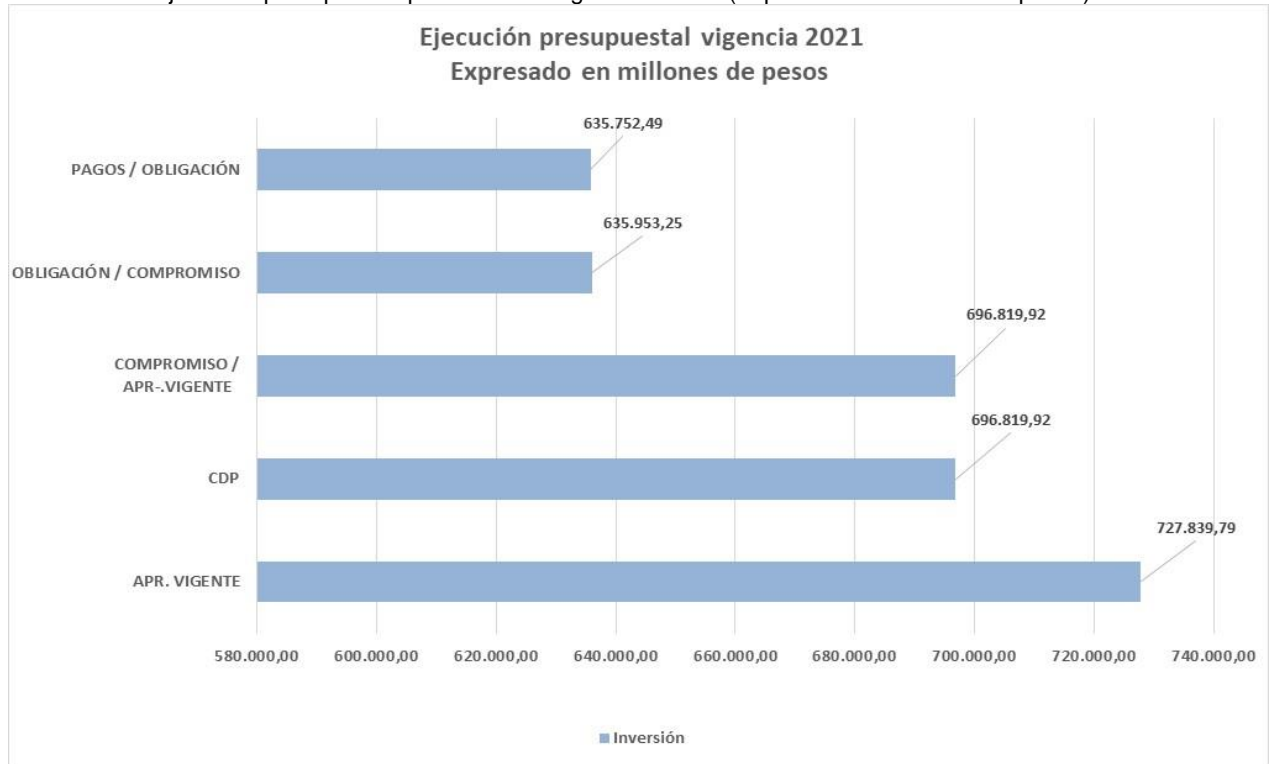
	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Grafico N° 4: Ejecución presupuestal por Inversión vigencia 2021 – (Expresado en millones de pesos).



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.


### 2.2.3 Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión desagregada por Dependencia.

La ejecución presupuestal de los recursos de Inversión por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, es la siguiente:

Tabla N° 10 = Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia – (Expresado en millones de pesos).

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
D.V. Min	\$ 4.600,00	\$ 4.341,61	94%	\$ 4.341,61	94%	\$ 4.218,10	97%	\$ 4.217,39	100%
Sec. Gral	\$ 3.000,00	\$ 2.636,92	88%	\$ 2.636,92	88%	\$ 2.441,41	93%	\$ 2.441,41	100%
DRHSND	\$ 445.715,17	\$ 424.837,15	95%	\$ 424.837,15	95%	\$ 395.896,32	93%	\$ 395.893,82	100%
DFD	\$ 70.500,00	\$ 64.315,59	91%	\$ 64.315,59	91%	\$ 48.581,44	76%	\$ 48.577,44	100%
DPYLD	\$ 197.147,00	\$ 194.106,61	98%	\$ 194.106,61	98%	\$ 178.279,80	92%	\$ 178.138,24	100%
IVC	\$ 2.500,00	\$ 2.475,57	99%	\$ 2.475,57	99%	\$ 2.446,69	99%	\$ 2.446,69	100%
OAP	\$ 4.377,62	\$ 4.106,48	94%	\$ 4.106,48	94%	\$ 4.089,49	100%	\$ 4.037,49	99%
	<b>\$ 727.840</b>	<b>\$ 696.819,92</b>	<b>95,74%</b>	<b>\$ 696.819,92</b>	<b>95,74%</b>	<b>\$ 635.953,25</b>	<b>91,27%</b>	<b>\$ 635.752,49</b>	<b>99,97%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 2.2.4 Constitución del rezago presupuestal para la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta que el total de compromisos realizados por la entidad ascendieron a \$733.243.816.494,54, de los cuales se formalizaron obligaciones por \$671.605.856.234,28, la diferencia entre éstos refleja la reserva presupuestal constituida para ejecutar en la vigencia 2022, la cual corresponde a **\$61.637.960.260,26**, equivalente al **8.03%**.

Referente a las cuentas por pagar, correspondieron a la suma de **\$200.756.626,00**, esto es un **0.03%** del total de los compromisos.

## 3. RESULTADOS:


Es importante resaltar la adecuada labor de seguimiento que ha venido desarrollando el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, quienes están remitiendo de manera mensual, a cada uno de los líderes de los procesos, un informe detallado respecto a la ejecución presupuestal de cada proceso, el cual le permite a cada uno de los líderes, realizar un adecuado seguimiento sobre los valores presupuestales asignados. Dichos informes, son revisados y cotejados con las cifras reportadas por Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para la elaboración del presente informe.

Adicionalmente, se destaca la labor de seguimiento a la ejecución presupuestal realizada por la segunda Línea de Defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, así como cada una de las diferentes Direcciones y Grupos Internos de Trabajo, quienes, con su gestión durante los últimos meses del año, han fortalecido los controles para una adecuada gestión en cuanto a la ejecución de recursos se refiere, logrando así, un manejo eficiente del presupuesto asignado a la Entidad, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 11 = Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia – Comparativo 30 de septiembre – 31 de diciembre de 2021 – (Expresado en millones de pesos).

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE		CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-21	31-dic-21
D.V. Min	\$ 4.600,00	\$ 4.600,00	\$ 4.151,36	\$ 4.341,61	\$ 3.621,52	\$ 4.341,61	\$ 1.962,36	\$ 4.218,10	\$ 1.962,36	\$ 4.217,39
Sec. Gral	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 2.701,19	\$ 2.636,92	\$ 2.208,66	\$ 2.636,92	\$ 1.113,00	\$ 2.441,41	\$ 1.095,92	\$ 2.441,41
DRHSND	\$ 439.462,17	\$ 445.715,17	\$ 358.551,98	\$ 424.837,15	\$ 271.085,24	\$ 424.837,15	\$ 48.325,34	\$ 395.896,32	\$ 48.325,20	\$ 395.893,82
DFD	\$ 70.500,00	\$ 70.500,00	\$ 65.162,24	\$ 64.315,59	\$ 53.727,54	\$ 64.315,59	\$ 17.584,23	\$ 48.581,44	\$ 17.565,49	\$ 48.577,44
DPYLD	\$ 190.900,00	\$ 197.147,00	\$ 181.958,07	\$ 194.106,61	\$ 150.195,13	\$ 194.106,61	\$ 84.445,52	\$ 178.279,80	\$ 82.643,70	\$ 178.138,24
IVC	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.456,31	\$ 2.475,57	\$ 2.394,14	\$ 2.475,57	\$ 1.347,97	\$ 2.446,69	\$ 1.347,97	\$ 2.446,69
OAP	\$ 4.377,62	\$ 4.377,62	\$ 4.150,83	\$ 4.106,48	\$ 3.924,88	\$ 4.106,48	\$ 2.189,59	\$ 4.089,49	\$ 2.189,59	\$ 4.037,49
	<b>\$ 715.339,79</b>	<b>\$ 727.839,79</b>	<b>\$ 619.131,98</b>	<b>\$ 696.819,92</b>	<b>\$ 487.157,11</b>	<b>\$ 696.819,92</b>	<b>\$ 156.968,00</b>	<b>\$ 635.953,25</b>	<b>\$ 155.130,22</b>	<b>\$ 635.752,49</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## HALLAZGOS:

### H – ATC – 01 – 2022 – RESERVA PRESUPUESTAL


#### Condición:

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2021, se evidenció que se dejó de ejecutar compromisos por valor de **\$2.262.379.138,77**, de los cuales, la suma de **\$1.631.930.723**, equivalente al **0.92%** correspondió al proceso de Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) y el restante, es decir, **\$630.448.416**, que representa el **0.36%**, correspondió al proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD); dicho aspecto denota posible fenecimiento de recursos.

**Criterios:** El anterior aspecto presenta posible incumplimiento a:

- Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. *“Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.*
- Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, capítulo XI. **De la ejecución del presupuesto, artículo 89.** *“(…) Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse.”*
- Decreto N° 1068 de 2015, artículo **2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar-**. *“Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.”*
- Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 4, marzo de 2021, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. *“El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento”.*
- Manual Oficial Supervisión e Interventoría Mindeporte, Actividades a Cargo del Supervisor o Interventor, numeral 3.4 Financiera, 1. *“Velar por la correcta ejecución presupuestal del negocio contractual”.*



	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

### **Posibles causas identificadas por la Oficina de Control Interno:**

- Posible desconocimiento del Manual de Supervisión e Interventoría respecto de las obligaciones del Supervisor.
- Posible desconocimiento de las normas que regulan las reservas presupuestales.
- Posibles debilidades de control y de seguimiento a la ejecución presupuestal, por parte de la primera y segunda línea de defensa.


### **Descripción del riesgo:**

El presente hallazgo está relacionado con el riesgo Financiero incluido en el Mapa de Riesgos del proceso Gestión Financiera y Tesorería, denominado *“Incumplir las actividades de la Gestión Financiera que no permita la optimización de los recursos asignados al Ministerio o que no refleje la realidad financiera de la Entidad”*, del cual se evidencia posible materialización de la causa N° 3 *“Incumplimiento por parte del personal de las dependencias ejecutoras de recursos y/o proveedoras de información, respecto a las directrices impartidas por la Entidad para programar, radicar y reportar información financiera de manera oportuna y con los soportes requeridos para trámite, registro y/o análisis financiero”*.

### **Efectos:**

- Posible incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en los convenios y/o contratos.
- Posible afectación en la ejecución del presupuesto de la vigencia 2022, dada la necesidad de atender compromisos de recursos expirados.
- Posibles demandas en contra de la Entidad.
- Posibles sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales por parte de los Entes de control.

Dado que no se recibió replica al presente hallazgo, el mismo queda en firme y aplica para los procesos de: Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) y Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD).

 <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;">El deporte es de todos</span> <span style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Mindeporte</span>	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

#### **4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:**

No se presentaron Hallazgos ni Observaciones en el presente informe.


#### **5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:**

Durante el presente seguimiento, no se presentaron beneficios.

#### **6. CONCLUSIONES:**

De la información recopilada para el análisis de la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2021, se puede concluir lo siguiente:

- Con corte al 31 de diciembre de 2021, la ejecución presupuestal para la vigencia 2021, fue del **95.51%**, toda vez que se comprometieron **\$733.243** millones, de sobre el total de **\$767.722** millones de las apropiaciones vigentes.
- El valor pendiente por ejecutar ascendió a la suma de **\$34.478.268.438,46**, es decir el **4.49%** del total de las apropiaciones vigentes, los cuales se desagregan de la siguiente manera:
  - La suma de \$31.019.868.845,40, correspondientes al rubro de Inversión. (90%)
  - La suma de \$3.458.399.593,06, correspondientes al rubro de Inversión. (10%)
- Del total de los recursos comprometidos (**\$733.243** millones), se obligaron **\$671.605** millones, es decir el **91.59%**, dejando como resultado la suma de **\$61.637** millones como valor a constituir de reserva presupuestal y **\$200** millones como cuentas por pagar para la vigencia 2022.
- De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2021, quedaron sin ejecutar (fenecieron) **\$6.386.500,00**, por el rubro de funcionamiento, mientras que, por el rubro de inversión, la suma fue de **\$2.262.379.138,77**.
- Con relación a los recursos fenecidos, se levantó el hallazgo “*H – ATC – 01 – 2022 – RESERVA PRESUPUESTAL*”, para los procesos de: Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) y Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), el cual fue incorporado en el Informe Preliminar remitido el 16 de febrero mediante memorando **Gesdoc N°2022IE0001077**, no obstante, no se recibió réplica por parte de los procesos mencionados.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES:


- Continuar para la vigencia 2022, con la dinámica de gestión adelantada durante el año 2021, a fin de lograr un adecuado seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a cada uno de los procesos de la Entidad, en procura de la correcta gestión de la reserva presupuestal que se llegare a constituir y de los recursos correspondientes a la vigencia 2022.
- Documentar, las razones o motivos que dieron lugar al fenecimiento de recursos con el fin de contar con los respectivos soportes y trazabilidad, para los eventos en que sean requeridos por los Entes de Control.
- Fortalecer el seguimiento de la ejecución de reserva presupuestal, generando acciones conducentes que permitan evitar el fenecimiento de recursos.

Cordialmente,

Oficio remisorio firmado por:


**James Lizarazo Barbosa**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno  
Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Profesional Contratista Oficina de Control Interno

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>  INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	<b>Fecha:</b> 16/07/2021


**ANEXO N° 1 Detalle de reserva presupuestal rubro inversión sin ejecutar Dirección de Recursos y Herramientas del SND, corte 31 – Dic – 2021.**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Compromiso al 31-12-2021	N° Documento	Detalle
C-4302-1604-16-0-4302071-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de apoyo financiero para el fomento de la infraestructura deportiva - apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	\$ 400.000,00	216-2020	Ops 216 prestar servicios profesionales en las etapas de revisión de proyectos, seguimiento y liquidación de los convenios y/o contratos de infraestructura deportiva y recreativa a cargo del ministerio del deporte.
		\$ 38.129.149,00	719-2020	Cit 719 interventoría (...) de los escenarios deportivos financiados por mindeporte a través del convenio interadministrativo 1365 de 2017 (...) centro deportivo acuático de alto rendimiento del municipio de piedecuesta y los contratos de obra financiados
		\$ 125.508.295,97	495-2020	Cit 495 interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de obra celebrado por el municipio de condoto del departamento de chocó derivado del convenio interadministrativo número 854 de 2017"
		\$ 518.364.000,00	814-2020	Cit 814 interventoría (...) de los contratos de obra (..) municipios de bajo baudó (póliza y pizarro) y riosucio del departamento de chocó, derivados de los convenios interadministrativos números 1094 de 2017, 1290 de 2017 y 1235 de 2017
		\$ 159.545.806,14	946-2020	Cit-946 interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica de los contratos de obra celebrados por los municipios de luruaco (atlántico), san juan nepomuceno (bolívar) y aracataca (magdalena) (...) derivados cv: no. 1289 de 2017, no 1321 de 2
C-4302-1604-25-0-4302077-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de análisis de muestras - desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 65.450,00	994-2020	Csm-994 prestar servicios de suministro para garantizar el buen funcionamiento de los equipos analíticos que posee el laboratorio de control al dopaje

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	


Rubro	Descripción Rubro	Saldo Compromiso al 31-12-2021	N° Documento	Detalle
C-4399-1604-8-0-4399016-02	Adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - mejoramiento sedes Coldeportes Bogotá	\$ 9.288.188,00	ADICION CT 882 DE 2019	Adicion ct 882 de 2019 el contratista se obliga a realizar por sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste las obras de adecuación del laboratorio de control dopaje del ministerio del deporte.
C-4302-1604-16-0-4302071-02	Adquisición de bienes y servicios para el fomento de la infraestructura deportiva - apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional	\$ 261.212.510,66	1117-2020	ccs-1117 interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de obra no. lp-so 001-2018 no 086 celebrado por el municipio de guachucal, departamento de nariño derivado del convenio interadministrativo número 1363 de 2017
		\$ 29.879.506,00	1116-2020	Ccs 1116 interventoría administrativa, técnica, financiera ambiental y jurídica del contrato de obra celebrado por el municipio de florida blanca - santander derivado del convenio interadministrativo no.1316 de 2017
		\$ 149.214.814,00	1093-2020	Ccs 1092 interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de obra celebrado por el municipio de neiva, departamento de huila, derivado del convenio interadministrativo 000883 de 2019
		\$ 6.000.000,00	SPS-216-2020	Cpsp- 216 adición-prestar servicios profesionales en las etapas de revisión de proyectos, seguimiento y liquidación de los convenios y/o contratos de infraestructura deportiva y recreativa a cargo del ministerio del deporte.
		\$ 334.323.003,00	CCS - 1199- 2020- CESION	Ccs - 1199- 2020 - realizar la consultoría integral de estudios y diseños para el desarrollo del prototipo de espacio deportivo de desarrollo deportivo integral (eddi reto), a nivel nacional y obtención de licencias y permisos para su implementación
<b>Total</b>		<b>\$ 1.631.930.722,77</b>		

Fuente: reporte listado de compromisos de SIIF Nación.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

**ANEXO N° 2 Detalle de reserva presupuestal rubro inversión sin ejecutar Dirección de Fomento y Desarrollo, corte 31 – Dic – 2021.**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Compromiso al 31-12-2021	N° Documento	Detalle
C-4301-1604-12-0-4301007-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de escuelas deportivas - desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 384.647.313,00	950-2020	Coa-950 articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el ministerio del deporte y el asociado, dirigido a la implementación en algunas zonas del país, del programa escuelas deportivas para todos.
C-4301-1604-8-0-4301037-03	Transferencias corrientes - servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 14.839.759,00	967-2020	Coid 967 aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el ministerio del deporte - mindeporte y el instituto de deporte y recreación del vichada - indivichada para la ejecución del programa juegos intercolegiados 2020.
C-4301-1604-9-0-4301037-02	Adquisición de bienes y servicios - servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte - desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 33.500.000,00	1230	Cps 1230 prestar los servicios para la producción y posproducción de obras musicales con el fin de promocionar hábitos y estilos de vida saludable
C-4301-1604-9-0-4301034-03	Transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a organismos deportivos - desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 61.829.324,00	620-2020	Coid 620 aunar esfuerzos (...) entre mindeporte y los entes territoriales(...), para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable en Colombia – instituto departamental de deportes de Córdoba - indeportes Córdoba
C-4301-1604-10-0-4301034-03	Transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a organismos deportivos - desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 15.000.000,00	990-2020	Coid 990 - aunar esfuerzos (...) entre el ministerio del deporte y el instituto distrital de deporte y recreación – ider para la ejecución del proyecto de recreación denominado “recreación comunitaria recreate cartagena”.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b> INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	<b>Fecha:</b> 16/07/2021

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Compromiso al 31-12-2021	N° Documento	Detalle
		\$ 20.526.404,00	568-2020	Coid 568 aunar esfuerzos (...) entre mindeporte y el instituto de recreación y deportes de santander – indersantander para la ejecución del proyecto de recreación denominado “recréate, siempre santander”.
		\$ 100.105.616,00	747-2020	Coid 747 aunar esfuerzos (...) entre mindeporte y la secretaría de recreación y deportes departamental del cesar, (...) “promoción y desarrollo de la recreación para la primera infancia e infancia, juventudes, (...) en el departamento del cesar vigencia
	<b>Total</b>	<b>\$ 630.448.416,00</b>		

Fuente: reporte listado de compromisos de SIF Nación.